

**PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN
DE LOS NIVELES BÁSICO A2, INTERMEDIO B1, INTERMEDIO B2 Y
AVANZADO C1
DE LAS ENSEÑANZAS DE IDIOMAS DE RÉGIMEN ESPECIAL
CONVOCATORIA 2020**

Calendario de evaluación y reclamaciones. Convocatoria 2020.

ALEMÁN Y FRANCÉS

Fecha/plazo	Actividad				
<ul style="list-style-type: none"> Del 7 de septiembre al 25 de septiembre 	<ul style="list-style-type: none"> Realización de las pruebas 				
<ul style="list-style-type: none"> 28 de septiembre a las 10:00 	<ul style="list-style-type: none"> Sesión ordinaria de evaluación. Publicación del acta de calificaciones en listados anonimizados en la página web del centro. 				
<ul style="list-style-type: none"> 28 de septiembre 	<ul style="list-style-type: none"> Presentación online de solicitudes de revisión <table border="1"> <tr> <td>alemán</td> <td>eoigijon.aleman.certificacion20@gmail.com</td> </tr> <tr> <td>francés</td> <td>antonioms@educastur.org</td> </tr> </table>	alemán	eoigijon.aleman.certificacion20@gmail.com	francés	antonioms@educastur.org
alemán	eoigijon.aleman.certificacion20@gmail.com				
francés	antonioms@educastur.org				
<ul style="list-style-type: none"> 29 de septiembre de 11:00 a 13:00 y de 17:0 a 19:00 	<ul style="list-style-type: none"> Revisión de las pruebas. 				
<ul style="list-style-type: none"> 28, 29 y 30 de septiembre <table border="1"> <tr> <td> <p>Horario de secretaría</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ 28 de septiembre de 8:00 a 17:00 ✓ 29 y 30 de septiembre de 8:00 a 14:30 y de 16:30 a 18:30 </td> </tr> </table>	<p>Horario de secretaría</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ 28 de septiembre de 8:00 a 17:00 ✓ 29 y 30 de septiembre de 8:00 a 14:30 y de 16:30 a 18:30 	<ul style="list-style-type: none"> Plazo de reclamación contra la calificación. 			
<p>Horario de secretaría</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ 28 de septiembre de 8:00 a 17:00 ✓ 29 y 30 de septiembre de 8:00 a 14:30 y de 16:30 a 18:30 					
<ul style="list-style-type: none"> 1 de octubre 	<ul style="list-style-type: none"> Sesión extraordinaria de evaluación. Resolución de reclamaciones, si las hubiera. 				
<ul style="list-style-type: none"> A partir del 5 de octubre 	<ul style="list-style-type: none"> Notificación a las personas reclamantes de la resolución de su reclamación en la secretaría de la escuela. 				

Normas para la realización del examen.

- Las personas aspirantes deberán identificarse presentando el Documento nacional de identidad, Pasaporte o cualquier otro documento legalmente reconocido que acredite suficientemente la identidad y la edad de la persona aspirante. No será válido ningún documento que no incluya la fotografía de la persona aspirante. La documentación acreditativa deberá estar en vigor.
- Aquellas personas que se hayan presentado desprovistas del mismo deberán presentarlo antes del fin de la jornada o se anularán sus exámenes.
- Las personas aspirantes deben mantener el mismo puesto durante la realización de todos los ejercicios.
- Se informará que tras el inicio de cada parte, pero nunca antes de que hayan transcurrido los primeros 5 minutos de la misma, se podrá abandonar el aula en silencio, alejándose de los pasillos para no interrumpir a quienes permanezcan en las aulas.
- En el caso de la parte de Comprensión Oral no se permitirá, en ningún caso, la entrada o salida del aula una vez que haya comenzado a sonar la grabación, para evitar interrumpir a las personas que estén realizando esta parte de la prueba.
- No se permitirá la utilización de teléfonos móviles, auriculares u otros dispositivos electrónicos. Los teléfonos móviles y demás dispositivos electrónicos deberán permanecer desconectados y nunca sobre la mesa de realización del examen
- Los cuadernillos entregados deben permanecer sobre la mesa sin abrir hasta que cada aspirante haya recibido el suyo.
- Deben rellenarse los datos personales de la portada.

Material para la realización de las pruebas.

- Puede utilizarse bolígrafo o pluma de tinta azul o negra (no se permite lápiz).
- No se permite el uso de teléfonos móviles, auriculares (excepto a personas con prótesis auditivas) u otros dispositivos electrónicos.
- El cuadernillo entregado en cada ejercicio es el único papel del que se dispondrá para la realización del mismo. No se permiten hojas adicionales. Salvo las que se den a los participantes como borradores para la PCE y para la tarea 1 de la Mediación, que deberán ser entregados al tribunal al final de la actividad.